

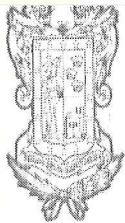
ACTA No. IEM-CG-SEXT-41/2015

----- En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 24 veinticuatro de septiembre de 2015 dos mil quince, con fundamento en el Artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Extraordinaria.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Buenos días a todas y a todos, gracias por acudir a la convocatoria de sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán para el día de hoy 24 veinticuatro de septiembre del año 2015 dos mil quince, a las 10:00 diez horas, damos inicio a la misma siendo las 10:25 diez veinticinco horas. Le pediría de manera previa al señor Secretario se sirviese llevar a cabo el pase de lista y verificación del quórum legal. Adelante señor Secretario.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.-** Con gusto presidente.-----

<b>Dr. Ramón Hernández Reyes</b> Presidente del Consejo General	-----	Presente
<b>Lic. Juan José Moreno Cisneros</b> Secretario Ejecutivo	-----	Presente
<b>Mtro. Jaime Rivera Velázquez</b> Consejero Electoral	-----	Presente
<b>Mtro. Humberto Urquiza Martínez</b> Consejero Electoral	-----	Presente
<b>Dra. Yurisha Andrade Morales</b> Consejera Electoral	-----	Presente
<b>Mtra. Martha López González</b> Consejera Electoral	-----	Presente
<b>Mtra. Elvia Higuera Pérez</b> Consejera Electoral	-----	Presente
<b>Lic. José Román Ramírez Vargas</b> Consejero Electoral	-----	Presente
<b>Lic. Javier Antonio Mora Martínez</b> Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Presente
<b>Lic. Arturo José Mauricio Bravo</b> Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
<b>Lic. Sergio Mecino Morales</b> Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
<b>C. Carmen Marcela Casillas Carrillo</b> Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente



MICHOACÁN

**2015**  
años  
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



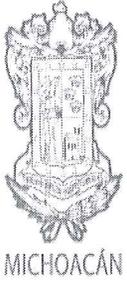
**ACTA No. IEM-CG-SEXT-41/2015**

- C. P. Rodrigo Guzmán de Llano**  
Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ----- Presente
- Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo**  
Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano ----- Presente
- Prof. Alonso Rangel Reguera**  
Representante Propietario del Partido Nueva Alianza ----- Presente
- Lic. Éric López Villaseñor**  
Representante Propietario del Partido MORENA ----- Presente
- Lic. Mario Sánchez Cerda**  
Representante Propietario del Partido Humanista ----- Presente
- C. Eusebio Jijón Pacheco**  
Representante Propietario del Partido Encuentro Social ----- Presente

**Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.-** Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum para sesionar válidamente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Al existir el quórum legal, se declara instalada la sesión, por lo tanto le pediría de nueva cuenta cediéndole el uso de la voz a la Secretaría Ejecutiva se sirviese dar lectura del orden del día propuesto a los miembros de este Consejo General. Adelante señor Secretario por favor.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.-** Conforme a su indicación Presidente. Orden del día, Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy 24 veinticuatro de septiembre del año 2015 dos mil quince, a las 10:00 diez horas, con los siguientes puntos: **Primero.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se designan los funcionarios que integrarán los comités distrital número 12 con cabecera en Hidalgo, así como de los comités municipales de Sahuayo, Irimbo, Jungapeo Queréndaro y Tuxpan del Instituto Electoral de Michoacán, para el Proceso Electoral Extraordinario Local del año 2015 dos mil quince – 2016 dos mil dieciséis, en el que se elegirá a la fórmula de Diputados del Distrito 12, así como la planilla del ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán; y aprobación en su caso. **Segundo.** Proyecto de Dictamen consolidado que presenta la Unidad de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán, al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de la revisión de los informes que presentaron los partidos políticos sobre el origen, monto y destino de sus recursos para actividades específicas, correspondientes al ejercicio 2014 dos mil catorce; y aprobación en su caso. **Tercero.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto del monto de financiamiento público para actividades específicas asignable a cada partido político en el año 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. **Cuarto.** Proyecto de Dictamen consolidado que presenta la Unidad de Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de la revisión de los informes anuales que presentaron los partidos políticos sobre el origen, monto y destino de sus recursos para actividades ordinarias, del año de 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso. Sería la cuenta Presidente.-----



MICHOACÁN

**2015**  
años  
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



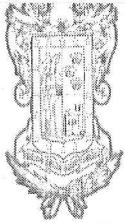
**ACTA No. IEM-CG-SEXT-41/2015**

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de los miembros de este Consejo General el orden del día propuesto. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente por favor.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.-** Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto primero del orden del día, relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se designan los funcionarios que integrarán los comités distrital número 12 con cabecera en Hidalgo, así como de los comités municipales de Sahuayo, Irimbo, Jungapeo Queréndaro y Tuxpan del Instituto Electoral de Michoacán, para el Proceso Electoral Extraordinario Local del año 2015 dos mil quince – 2016 dos mil dieciséis en el que se elegirá a la fórmula de Diputados del Distrito 12, así como la planilla del ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán; y aprobación en su caso, dicho documento está a su consideración. De manera previa a cederle el uso de la palabra al presidente de la Comisión de Organización, el Consejero Humberto Urquiza Martínez nada más quisiera precisar dos puntos. El primero es de que a diferencia con el proceso electoral ordinario, porque los tiempos son más cortos en este proceso electoral extraordinario, se hizo un cambio de lo que era el mecanismo de la elección de los funcionarios, que ahorita lo va a explicar el presidente de la Comisión de Organización, dado que los tiempos están mucho muy cortos. Como ustedes saben se viene ya lo que es conforme al calendario la fecha de instalación de los comités y con ello se viene también lo que es la fecha del inicio de la solicitud de los aspirantes a candidatos independientes y la recepción de las peticiones correspondientes y derivado de ello es que se hizo necesario hacer un cambio, una modificación, en lo que es propiamente la metodología. Ello bajo ningún concepto significó que se perdiera de vista o se dejara a un lado el profesionalismo, lo que es el análisis puntual de cada una de las propuestas y también una revisión minuciosa para el efecto de las propuestas para el efecto de que las personas que fueran a conformar los órganos desconcentrados fueran las personas idóneas. En este aspecto, yo quisiera felicitar a mis compañeros Consejeros por el trabajo tan arduo y tan importante que llevaron a cabo y, desde luego, a los partidos políticos porque existió esa interlocución. Bien, tiene el uso de la palabra en primera ronda el Consejero Humberto Urquiza Martínez. Adelante por favor.-----

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Gracias Presidente, muy buenos días a todos los miembros de este Consejo, de esta mesa, y a los medios de comunicación y público que nos acompaña. Efectivamente como comentaba el Presidente, la dinámica que tuvimos en la Comisión de Organización y con mis compañeros Consejeros que no forman parte de la misma, a quienes agradezco su apoyo para la organización de esta integración que como sabemos tuvo que ser más rápido de lo pensado por los tiempos que se redujeron conforme al calendario electoral y las necesidades que tenemos de tener instalados dichos comités. Comentarles que como producto de la resolución que se dio por parte de Sala Superior, tanto en el caso de Hidalgo como en el caso de Sahuayo, requerimos y vimos que era oportuno utilizar la convocatoria que se hizo a la ciudadanía para integrar los comités desconcentrados del Instituto Electoral para el proceso ordinario, aprovechar esa convocatoria, aprovechar aquellos funcionarios que hicieron una labor adecuada, que estuvieron evaluados bien por parte de este Instituto y las diversas áreas del mismo y pues también buscar algunas propuestas, porque en algunos casos los comités requirieron de ir a buscar propuestas que ya no se tenían porque la lista de reserva que habíamos tenido durante el proceso pues en el algunos casos ya no la tuvimos a la mano. En esa medida buscamos evidentemente los perfiles más idóneos, con la experiencia que tuvimos en el proceso pasado buscamos evidentemente cuidar, hicimos las entrevistas con cada uno de ellos. Mis compañeros Consejeros y su servidor asistimos a cada uno de los municipios que forman parte del



MICHOACÁN

2015 años  
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES

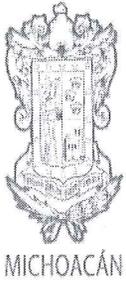


**ACTA No. IEM-CG-SEXT-41/2015**

distrito de Hidalgo y del municipio de Sahuayo, entrevistamos a las personas, vimos a las personas, vimos los perfiles, vimos cómo estaban en conocimiento e hicimos la propuesta de integración. En esa medida entonces lo que se está poniendo a consideración de esta mesa es la integración de los cinco comités de Hidalgo, del distrito de Hidalgo, que es el propio Hidalgo, Irimbo, Queréndaro, Jungapeo y Tuxpan, que llevarán la elección de dicho distrito de Hidalgo; y la de Sahuayo, que es un solo comité municipal, con lo cual estaremos teniendo ya la integración de nuestros comités para empezar a funcionar y que se le dé seguimiento a las diversas etapas que va a tener este proceso electoral a partir prácticamente de la próxima semana que es cuando queremos instalarla. Quiero también comentar y agradecer a los partidos por el trabajo que se hizo, hay que recordar que los lineamientos que fueron aprobados en el proceso ordinario tienen una parte donde señala la posibilidad de observaciones emitidas por los partidos. Agradecemos su participación y evidentemente seguiremos atendiendo la dinámica de trabajo de estos comités, como lo hicimos durante todo el proceso ordinario. Por último, quiero comentarles, porque fue parte también de la dinámica de los lineamientos, porque además es una obligación de este Instituto el garantizar la paridad en la medida de lo posible de género, y en esa medida aunque nos van a quedar algunas vacantes como ustedes lo ven en el acuerdo, en algunas suplencias que vamos a buscar y a integrar en los próximos días, prácticamente estamos teniendo hasta ahorita en la propuesta que se hace 33 treinta y tres mujeres y 24 veinticuatro hombres. Evidentemente que estamos teniendo una participación mayoritaria de mujeres, sabemos que esa es una responsabilidad que tenemos como órgano electoral y sabemos también que tenemos a perfiles adecuados para poder llevar las actividades que se van a desarrollar dentro del proceso electoral, tanto en el distrito de Hidalgo como en el municipio de Sahuayo. En esa medida pues, está ahí a su consideración estos perfiles que buscan tener evidentemente el perfil de cumplir con los principios rectores en la actividad electoral. Y reiterarles que esta Comisión va a estar atenta a los trabajos que se estén desarrollando desde que se instalen hasta que terminen su función, a efecto de garantizar plenamente el funcionamiento de los mismos y garantizar el cumplimiento de los principios que se tienen señalados en la materia electoral. Sin otro particular Presidente, agradezco la participación.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Consejero Humberto Urquiza, tiene el uso de la palabra la Consejera Martha López González. Adelante por favor.-----

**Consejera Electoral, Mtra. Martha López González.-** Muchas gracias, muy buenos días a todos. Aprovechando precisamente el primer punto del orden del día y en vista de que no tenemos asuntos generales, quiero únicamente compartir que si ya en algunos momentos queda aprobado este proyecto de acuerdo que se somete a consideración, a partir precisamente del próximo lunes 28 veintiocho de septiembre iniciaríamos también con las actividades de capacitación electoral. Estos funcionarios precisamente serían a quienes estaría dirigida esta primera etapa de capacitación, con la ventaja como mencionaba el Consejero presidente de la Comisión de Organización Electoral, Humberto Urquiza Martínez, más del 50 por ciento, por hablar en términos muy generales, ya colaboraron con nosotros en el proceso electoral anterior, 2014 dos mil catorce – 2015 dos mil quince, y algunos de ellos inclusive en el proceso 2011 dos mil once. Sin embargo, y en virtud de que también tenemos sangre nueva propuesta en estos órganos desconcentrados, la idea es volver a arrancar de cero, que vuelvan a tener todas las bases, poder dilucidar todas las dudas que tengan, con la gran ventaja de que siendo únicamente seis órganos desconcentrados, pues habrá mayor oportunidad de atender de manera muy puntual, muy concisa todas las inquietudes. También ofrecer, porque así lo hemos platicado ya en reuniones de trabajo entre Consejeros y también con los representantes de partido, el trabajo prácticamente de la Comisión de Organización Electoral y de Capacitación Electoral serán conjuntos. Y en su momento también pues ir de la mano con las atribuciones importantísimas que tendrá el Instituto Nacional Electoral con la cuestión de la capacitación electoral a los CAES, a los supervisores y eventualmente con los funcionarios de mesa directiva de casilla. Es cuanto Presidente.-----



MICHOACÁN

**2015**  
años  
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



**ACTA No. IEM-CG-SEXT-41/2015**

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Gracias Consejera. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el representante del Partido Acción Nacional. Adelante por favor.-----

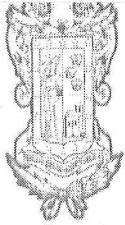
**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.-** Gracias Presidente, buenos días. Primero que nada como siempre un reconocimiento a los presidentes de la Comisión de Organización y de Capacitación, la Consejera Martha y el Consejero Humberto, porque sin duda ha sido un diálogo muy importante y se han podido crear que integran en la mayoría de los casos buenos consejos. Lo que voy a decir a continuación lo quiero decir con mucha responsabilidad, no es mi estilo hacer este tipo de posicionamientos políticos, ustedes lo saben, y procuro arreglar todo en las reuniones de trabajo, platicar mis dudas, pero estoy un poco molesto porque sé que al interior del Instituto se han manejado supuestos mensajes de algunos de mis liderazgos políticos diciendo que les interesa alguna u otra persona en los consejos municipales. Eso es totalmente falso y ustedes lo saben y rechazo totalmente que alguna persona ajena a su servidor hable a nombre de Acción Nacional. El canal institucional de Acción Nacional es su servidor y lo único que nos interesa en Acción Nacional es que los consejos sean integrados por personas probas, que no se repitan hechos como el de Hidalgo, como el de Los Reyes, que fueron consejos muy lamentables, que son casos menores, o sea, siempre lo he dicho. Creo que funcionó lo que hemos realizado en conjunto con todos, pero también hay que denunciar este tipo de acciones ¿No?, En su momento, si es necesario ampliar el tema lo haré. Yo creo que ahorita con esto es más que suficiente, pero en Acción Nacional nos interesa que estas elecciones extraordinarias se lleven en base a los principios rectores del derecho electoral. Lo sabemos y confiamos plenamente en ustedes, simplemente lo quería dejar en la mesa. El único canal institucional de Acción Nacional es su servidor, gracias.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor representante del Partido Acción Nacional. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del Partido Revolucionario Institucional. Adelante por favor.-----

**Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Arturo José Mauricio Bravo.-** Muchas gracias Presidente. Muy buenos días señores Consejeros, señor Secretario, compañeros representantes de los partidos políticos, medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy. Únicamente externar que el instituto político que represento otorga el visto bueno a todos los integrantes de los consejos que en esta ocasión se proponen y bueno consideramos que después de haber llevado a cabo una revisión exhaustiva cumplen con los requisitos constitucionales y, adicionalmente, como lo mencionó el Consejero Humberto, pues también cuentan con el perfil profesional para poder desempeñar el cargo que se les va a conferir. Sin embargo, no pasa inadvertido para nosotros y necesario realizar un exhorto para que ellos desde el momento en el que asuman la responsabilidad pues cumplan a cabalidad con sus funciones, siempre en apego irrestricto a los principios rectores que en materia electoral están establecidos y que considero que a todos los actores políticos que el día de hoy nos encontramos, pues es el objetivo principal. Entonces era únicamente realizar un exhorto y manifestar de nueva cuenta el voto de confianza que en esta ocasión les estamos brindando.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Le agradezco mucho señor representante del Partido Revolucionario Institucional. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del partido político Nueva Alianza, adelante por favor.-----

**Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Prof. Alonso Rangel Reguera.-** Gracias Presidente, buenos días a todas y a todos. Queremos felicitar el trabajo realizado tanto por la Vocalía, la Lic. Sandra Nalleli, asimismo ratificar la expresión que hicimos de depositar la confianza en el Instituto. El



MICHOACÁN

**2015**  
años  
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



**ACTA No. IEM-CG-SEXT-41/2015**

Consejero Presidente ha tomado todas las medidas necesarias, ha sido amable con todos los partidos políticos al poner con antelación a la vista los nombres de las personas y todos hemos tenido oportunidad de emitir opinión. Entonces ratificamos el depósito de la confianza y les felicitamos por la pulcritud del trabajo que han realizado.-----

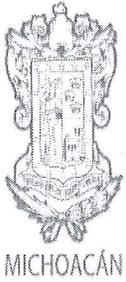
**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor representante del partido político Nueva Alianza. Tiene el uso de la palabra en primera ronda la representante del Partido del Trabajo. Adelante por favor.-----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Gracias, buen día compañeras, compañeros, referir como siempre lo dije en el proceso ordinario que acaba de terminar, sí hubo errores muy graves en los órganos desconcentrados, no fueron menores. Fueron muy graves. Y sí nos ocasionaron problemas y, sobre todo, certeza, credibilidad, a las fuerzas políticas y a la misma ciudadanía de sus lugares. Yo quiero nada más reconocer en este momento la voluntad, el diálogo, la apertura y el respeto que el Consejero Urquiza ha mostrado respecto a atendernos cada una de las inconsistencias. De los errores del pasado, gracias a su voluntad y a su entendimiento, a su colaboración con las fuerzas políticas, no nada más con mi partido que fue uno de los que más lata dio, sino con todos, pudimos ir recomponiendo. Y un caso grave fue Hidalgo, que el mismo día del cómputo levantamos gente, el mismo día de la elección bueno tuvieron que tomar medidas. Por lo tanto, yo reconozco su esfuerzo, y espero que siga en el mismo ánimo que antes, durante e inclusive el mismo día 06 seis de diciembre, que es el día de la jornada, se nos atienda con toda puntualidad y con todo el respeto de no generar cortinas de humo, que sea con pruebas como yo lo he hecho y que se me ha atendido. Previo a esta aprobación, yo señalé a varios ciudadanos propuestos ahí como gentes afines al PRI. Creo que en un momento ya, previo a esto, me atendieron dos observaciones. Voy públicamente a comprometerme a que si es así como me dicen mis compañeros allá, les voy a presentar la documentación y tengan a bien valorarlo y si procede pues que se quite para generar desde este momento respeto y confianza entre todos. No tengo identificado de ninguna otra fuerza política, sino todos afines al PRI: el secretario, el presidente, el vocal de organización, de los que recuerdo, pero ya en su momento se los daré a conocer y que tengan las Consejeras y los Consejeros esa apertura que nos han mostrado para atenderlo. Gracias Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias representante del Partido del Trabajo. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del Partido Encuentro Social. Adelante por favor.-----

**Representante Propietario del Partido Encuentro Social, C. Eusebio Jijón Pacheco.-** Sí, buenos días. Encuentro Social solamente quiere expresar lo siguiente. Considera que el Instituto y la Comisión de Organización han realizado un excelente, un buen trabajo de selección de los funcionarios que integrarán los comités y consejos municipales y distritales. Consideramos bueno nosotros que en estos funcionarios se está depositando, nosotros también depositamos toda la confianza para que conduzcan de manera imparcial y objetiva este proceso electoral extraordinario y con la concurrencia y la participación de ellos, sobre todo de estos funcionarios que son la parte que conduce la operación del proceso electoral. Estoy seguro que se van a superar muchas omisiones que se presentaron en el proceso ordinario, gracias.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor representante del Partido Encuentro Social. ¿Alguien más desea el uso de la palabra en primera ronda?. Tiene el uso de la palabra en segunda ronda el Consejero Humberto Urquiza Martínez. Adelante por favor.-----



**ACTA No. IEM-CG-SEXT-41/2015**

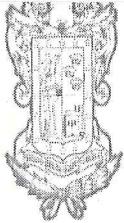
**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Gracias Presidente, sí reiterar lo que dije hace un rato y también comentar algo que se me olvidó, a raíz de lo que comentó la representante del PT, y es que una de las metodologías que utilizamos para esta integración es revisar de oficio cada una de las propuestas que teníamos de integrantes de los comités, revisarlas en los padrones de los partidos para evitar evidentemente que pues fueran gente vinculada con ellos. Sin embargo, y eso es parte del lineamiento y es un ofrecimiento que hacemos. Si los partidos políticos, todos y cada uno de ustedes, documentan la vinculación de algún funcionario con algún partido político, evidentemente que lo atenderemos como lo hemos hecho siempre y tomaremos las decisiones que habrá que tomar si se documentan los mismos. Entonces en esa medida estamos abiertos a que nos presenten la documentación, estaremos vigilantes del actuar de ellos y esperemos no tener mucha movilidad en dichos comités, ¿No?. Gracias Presidente.- - - - -

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Consejero Humberto Urquiza Martínez. ¿Alguien más desea el uso de la palabra en segunda ronda?. Bien, si no existe ninguna otra manifestación, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del documento que contiene las propuestas de integración de los órganos desconcentrados de los comités municipales de Hidalgo, de Irimbo, de Jungapeo, Queréndaro, Tuxpan y, desde luego, de Sahuayo, que son las propuestas que hace propias la Presidencia del Instituto, en términos del propio Código Electoral del Estado de Michoacán. Adelante por favor.- - - - -

**Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.-** Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- - - - -

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto segundo del orden del día, relativo al Proyecto de Dictamen consolidado que presenta la Unidad de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la revisión de los informes que presentaron los partidos políticos sobre el origen, monto y destino de los recursos para actividades específicas, correspondientes al ejercicio de 2014 dos mil catorce; y aprobación en su caso, dicho documento fue circulado con antelación. Déjenme nada más a manera de corolario comentar de que estos son de los últimos asuntos que este Consejo General aprueba al seno de este órgano colegiado, derivado de que como ustedes conocen la reforma del 2014 dos mil catorce otorgó la facultad al Instituto Nacional Electoral en los temas de fiscalización. Sin embargo, esta actividad que se llevó a cabo por parte de la Unidad de Fiscalización es una actividad que se lleva a cabo previo a lo que es propiamente la reforma que hubo de manera estructural el año pasado. Se está aplicando precisamente lo dispuesto en el Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, que fue reformado a final del año 2012 dos mil doce, que fue emitido, y que fue reformado también en el año 2013 dos mil trece y se está aplicando también el Reglamento de Fiscalización que en su momento aprobó el otrora Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán en el año de 2013 dos mil trece. Lo comento porque dentro de los puntos segundo, tercero y cuarto del orden del día es precisamente ese el mecanismo que se está siguiendo. Está a consideración de ustedes el documento. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del Partido Verde Ecologista de México. Adelante por favor.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano.-** Gracias Presidente, buenos días a todos y a todas. Para hacer un pronunciamiento respecto de estos tres puntos, sobre todo del segundo punto, y me voy a atrever a adelantarme al cuarto punto, sobre los dictámenes de la revisión de los informes, tanto de actividades específicas como de actividades ordinarias. Desde mi punto de vista, estos dos dictámenes están viciados, están hechos de una manera



MICHOACÁN



**ACTA No. IEM-CG-SEXT-41/2015**

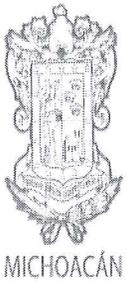
dolosa, toda vez que si recordamos la misma Unidad de Fiscalización fue la que nos capacitó, nos dio capacitaciones respecto de cómo iban a ser las nuevas reformas, respecto de la nueva forma de fiscalizar durante el 2014 dos mil catorce, y en este dictamen juzgan de manera contraria a lo que se nos capacitó. Nos dicen por un lado las reglas son estas y en el dictamen juzgaron de otra manera. Y en particular el tema es también que el propio Jefe del Departamento de Auditoría fue la persona que nos capacitó y ahora como no tenemos una titular de la Unidad de Fiscalización bueno, tomándose ciertas atribuciones, cambia las reglas del juego. Y esto también me llama la atención porque también dentro de los informes que tenemos, es solapado por un Consejero de este Consejo Electoral. Entonces, creo que está viciado, con dolo, que en lugar de que la Unidad de Fiscalización asesore correctamente a los partidos, nos está poniendo trabas. Nos quieren exhibir de que hacemos mal manejo de los recursos, lo cual no es cierto, pero creo que esto no puede permitirse. Y públicamente le comento Presidente, nuevamente, porque ya se lo he dicho en varias ocasiones, que tome cartas en ese asunto. Este tipo de actitudes de protagonismos, no puede venir a ensuciar el trabajo que ha hecho este Instituto y la Unidad de Fiscalización. Entonces, le pido por favor públicamente que tome cartas en este asunto. Es cuanto Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor representante del Partido Verde Ecologista de México. ¿Alguien más desea hacer el uso de la palabra?. Tiene el uso de la palabra la representante del Partido del Trabajo. Adelante.-----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Presidente, nada más ratificar y reconocer primero que la Unidad cumplió en tiempo y forma con lo que le mandata la Ley de hacer la presentación de esta valoración de validar las cuentas, de todo el tema de lo que es contable, pues ellos cumplieron en tiempo y forma, porque yo le di puntual seguimiento, y así lo hicieron. Segundo, reconocer también a los integrantes de la Comisión de Fiscalización, esta comisión temporal por tratarse del año 2014 dos mil catorce; reconocer que pusieron todo su esfuerzo para que este dictamen estuviera bien verificado, que finalmente se cumpliera con toda la reglamentación jurídica y, por lo tanto, yo ratifico en este momento mi agradecimiento y que finalmente el financiamiento que por actividades específicas corresponde a cada uno de los partidos políticos y en este caso el mío, el haber cumplido, mi partido cumplió con las disposiciones legales y reglamentarias sobre el particular. Y bueno, tan cumplió que fuimos el partido que más monto económico vamos a recibir, el cual nos hemos esforzado desde que yo estoy al frente de la representación en dar un cumplimiento cada vez más profesional, más apegado a tanto requisito que tenemos que dar cumplimiento por estas nuevas leyes, y, por lo tanto, pues yo en lo personal sí reconozco el esfuerzo que se hizo al respecto. Gracias Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias representante del Partido del Trabajo. Tiene el uso de la palabra la Consejera Yurisha Andrade Morales. Adelante Consejera por favor.-----

**Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.-** Muchas gracias, muy buenos días a todos y a todas. Sin duda, es de gran relevancia la naturaleza del financiamiento que se otorga a los partidos políticos para la realización de este tipo de actividades específicas y que además tiene una lógica distinta al financiamiento de las actividades ordinarias y de gastos de campaña, que provocan que el instituto político sea el que esté invirtiendo en la realización de estas actividades a efecto de que en etapa posterior se le reembolse el recurso que destinó tanto para las actividades de educación y capacitación política, como de investigación socioeconómica y política, de equidad de género, así como de las tareas editoriales de divulgación y de difusión. Es indispensable destacar esta situación porque sin duda es uno de los recursos que impactan en la cultura tanto política como cívica de la sociedad michoacana y que busca fortalecer los valores que la sociedad tiene, no solamente en los procesos electorales, sino en el



MICHOACÁN

**2015**  
años  
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



**ACTA No. IEM-CG-SEXT-41/2015**

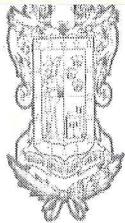
desarrollo de la actividad política. De esta manera, se hace un reconocimiento al esfuerzo de todos los partidos políticos para llevar a cabo este tipo de actividades. Asimismo, quiero felicitarlos tanto de los trabajos que han estado realizando por parte de los institutos, durante el año 2014 dos mil catorce, que serán motivo de financiamiento de este año. Por ello, motivaremos a seguir impulsando el uso de este recurso y estaremos abiertos a generar más proyectos en conjunto, con el objeto de incrementar los valores y los principios tanto democráticos y políticos como de la educación cívica hacia la ciudadanía en general. Muchas gracias.- - - - -

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias Consejera Yurisha Andrade. Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Encuentro Social. Adelante por favor.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Encuentro Social, C. Eusebio Jijón Pacheco.-** Quiero comentar lo siguiente, en el caso de Encuentro Social, bueno nosotros recibimos prerrogativas prácticamente los últimos meses del 2014 dos mil catorce. Es decir, entramos precisamente en esa transición de la reforma y quiero reconocer a la Unidad de Fiscalización del Instituto porque hubo bastante comunicación y mucha fluidez, mucha información. Estuvimos allá con el titular que se encargó de esa área precisamente y que de nuestra parte recibimos toda la información y pudimos también corregir lo más que pudimos. De nuestra parte, ese reconocimiento a la Unidad de Fiscalización del Instituto. Gracias.- - - - -

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor representante del Partido Encuentro Social. Tiene el uso de la palabra el representante del partido político Morena, en primera ronda. Adelante por favor.- - - - -

**Representante Propietario del Partido MORENA, Lic. Éric López Villaseñor.-** Gracias, buen día a todas, a todos. Bien, primero yo creo que a los tres partidos que formamos parte en el 2014 dos mil catorce de este proceso y que únicamente se nos evaluó el último trimestre, hay que decirlo claro, no contamos con todos los elementos que los demás partidos sí tenían. Me queda claro que no es cuestión de la Unidad de Fiscalización, me queda claro que no es completamente responsabilidad del Instituto, pero a final de cuentas eso sí nos dejó en una desventaja clara. Por ejemplo, no teníamos el software para los cálculos, no teníamos el equipo, no teníamos los instrumentos contables que los demás partidos ya tenían y al final de cuentas eso, en este dictamen del último trimestre de 2014 dos mil catorce, pues sí nos afecta por eso, porque nos retardó en esas cuestiones. Incluso esto del último trimestre todavía hace poco lo estuvimos trabajando con la Unidad de Fiscalización; entonces sí nos metió en un problema. Repito, me queda claro que no es una cuestión completamente atribuible a la Unidad completamente, pero bueno hay que tomarlo en cuenta, ¿No?, para no medirnos con el mismo nivel a todos los partidos. Segundo, por ser partidos de nueva creación, en el caso de Morena, pues muchas cosas no podíamos cumplirlas en el tiempo que la propia Ley del Estado lo ponía, entonces no fue una causa completamente atribuible al partido y, sin embargo, ahí está. Otra cosa que no se contempla, yo creo que un tercer elemento que hay que contemplar aquí y que es de fondo, no es de lo orgánico, no es de cómo funcionan los institutos, es el traslape entre la Ley anterior a 2014 dos mil catorce y la reforma del 2014 dos mil catorce. Eso nos queda claro que no ayudó a nadie, no ayudó a nadie el hecho de que ahora la Federación intente asumir las tareas de evaluar, de fiscalizar, de revisar los dineros de los Estados y nos queda claro que esta reforma política, por lo menos en términos de la fiscalización y del manejo de recursos públicos, fracasó y nos metió en más broncas no solamente a los partidos, sino a los OPLES, en este caso al Instituto Electoral de Michoacán, en donde pues muchas cosas ni las entendíamos nosotros ni las entendían los compañeros que estaban en el INE, ni las entendían los compañeros que estaban en el Instituto y, repito, es en el fondo un problema de la reforma política en términos de fiscalización. Sería lo que comentaría un servidor, gracias.- - - - -



MICHOACÁN

20 años  
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



ACTA No. IEM-CG-SEXT-41/2015

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor representante del Partido Morena. ¿Alguien más desea el uso de la palabra?, ¿No?. Bien, si no fuera así, le pediría al señor Secretario se sirviese tomar la votación correspondiente respecto del documento que nos ocupa.-----

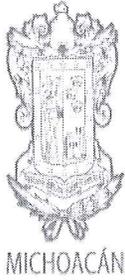
**Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.-** Conforme a su indicación Presidente. Consejeras, Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el proyecto de dictamen con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Por lo tanto, y al haber sido aprobado el documento de este punto del orden del día, en términos del artículo 77, segundo párrafo del anterior Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y del artículo 245, fracción II, del Reglamento de Fiscalización, también con el cual se dio cuenta, se instruye a la Secretaría Ejecutiva para el efecto de que inicie, emplace e inicie los procedimientos administrativos derivados de las irregularidades observadas en dicho dictamen que acaba de ser aprobado. Dentro del punto tercero del orden del día, relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto del monto de financiamiento público para actividades específicas asignable a cada partido político en el año 2015 dos mil quince; y aprobación en su caso, dicho documento fue entregado también con antelación y está a consideración de los miembros de este Consejo. Adelante. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del documento que nos ocupa.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el proyecto con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario, dentro del cuarto punto del orden del día, cuarto y último punto del orden del día, relativo al Proyecto de Dictamen consolidado que presenta la Unidad de Fiscalización General, perdón, la Unidad de Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de la revisión de los informes anuales que presentaron los partidos políticos sobre el origen, monto y destino de sus recursos para actividades ordinarias, del año de 2014 dos mil catorce; y aprobación en su caso, dicho documento fue circulado con antelación y está a su consideración. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el representante del Partido Acción Nacional.-----

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.-** Gracias Presidente, manifestar que no comparto parte de esos dictámenes porque retomando un poco las palabras de nuestros compañeros representantes, se cambiaron criterios sobre la marcha y yo creo que hay que puntualizar algunas cosas. Ya lo decía nuestro compañero de Morena, el tema de fiscalización fracasó. Como autoridades, nos prometieron capacitación, nos prometieron programas, software, no llegó nada, sé que es un tema de ordinario, pero para el tema de campaña también sirve ejemplificar que por parte del Instituto Nacional Electoral se comprometían a cosas y nunca llegaban. Es decir, ya estábamos en campaña y no sabíamos cómo reportar los partidos políticos algunos temas. Entonces creo que esta autoridad también no puede juzgar a rajatabla. Y esta discusión la he tenido mucho sobre todo con los de formación de contadores, administradores, economistas; 2 dos más 2 dos no son 4 cuatro siempre. Y lo hemos visto en criterios de Sala Superior, que el Código te dice de manera expresa algo en un artículo y luego Sala te dice: no, pero es que no viste esto y no viste esto otro. Entonces, no nos pueden traer a los partidos en esa dinámica y más cuando somos parte de una reforma electoral que fue muy a rajatabla, fue muy rápida, con muchos errores. En un principio los que empezamos a estudiar la



**ACTA No. IEM-CG-SEXT-41/2015**

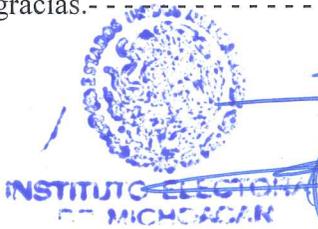
materia decíamos el tema de fiscalización viene muy rudo y al final fue una burla. El INE entregó informes de fiscalización nada más con lo que reportamos los partidos políticos y no se metió a una verdadera auditoría. Creo que los partidos políticos que estamos en esta mesa y en el caso específico de Michoacán, hemos sido muy conscientes con el Instituto Electoral, le hemos dado mucha gobernabilidad al proceso; en su caso reconocimos la derrota inmediatamente en el proceso de Gobernador para darle la estabilidad necesaria a Michoacán y donde impugnamos y no nos favorecieron, hemos respetado y hemos reconocido a las instituciones, tribunal local, Sala Regional, Sala Superior, el propio Instituto, el propio INE, pero esto de repente siento que es como una cacería de brujas, de: los partidos hacen mal, mal, mal, mal. Y si nos ponemos en esa dinámica, pues podemos empezar a señalar, se hace mal, mal, mal. Y creo que eso no abona a nadie, porque estamos en una reforma con errores que no hicimos nosotros, la hicieron los legisladores, hay muchos vacíos, hay muchos problemas. Ya lo había propuesto, hagamos una mesa para tratar de hacer nuestras propuestas para una nueva reforma electoral y hagámosla saber al Congreso de la Unión, porque nos traen pariendo chayotes, y discúlpenme la expresión, esa es la realidad. Y luego dolosamente, por falsos protagonismos, intentan confundir ¿No?, que los partidos omitieron esto. Ya quisiéramos ver que funcionaran a veces como funcionamos los partidos, con una o sólo dos personas para fiscalización o que depende de los cambios de dirigencia estatal si sigue alguien, si no sigue alguien, y es política. O sea, no estamos hablando de una empresa establecida y eso pasa en cualquiera de los diez institutos políticos que estamos hoy aquí presentes. Entonces, seguramente tomaremos acciones jurídicas sobre los dictámenes, todavía estamos esperando el emplazamiento, peor yo sí les pido mayor consideración en el tema y que haya congruencia con lo que se capacita y con lo que se resuelve.- - - - -

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** ¿Alguien más desea el uso de la palabra?. Si no fuera así, entonces le pediría al señor Secretario tomara la votación correspondiente respecto del documento que nos ocupa.- - - - -

**Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.-** Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el proyecto de dictamen con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.- - - - -

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. De igual manera, en términos de los artículos ya comentados del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, artículo 77, segundo párrafo, del Código que fue aprobado en el mes de noviembre del año 2012 dos mil doce y también en términos del artículo 245, párrafo segundo, del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán, se ordena a la Secretaría Ejecutiva se sirva llevar a cabo el inicio y emplazamiento de los procedimientos administrativos derivados de las observaciones previstas en el propio dictamen. No existiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las 11:08 once horas con ocho minutos, se da por concluida la sesión, agradeciendo a todos y cada uno de ustedes que haya acudido a la misma. Que tengan excelente día, gracias.- - - - -

**DR. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES**  
**PRESIDENTE DEL**  
**INSTITUTO ELECTORAL DE**  
**MICHOACÁN**



**LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL**  
**INSTITUTO ELECTORAL DE**  
**MICHOACÁN**

